





# >>> LICITACIÓN CONSULTORÍA FIA

Soporte y mantención Biblioteca Digital FIA



# CALENDARIZACIÓN

APERTURA: 4 enero de 2023

CIERRE: 17 enero de 2023

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA







## **CONTENIDO**

1. B	ASES TÉCNICAS	4
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.	.1.1.Lineamientos estratégicos FIA	4
1.	.1.2. Pilares de Acción FIA	6
1.	.1.3. Plataformas de información y vigilancia estratégica	6
1.2	SOPORTE Y MANTENCIÓN BIBLIOTECA DIGITAL	8
1.	.2.1 Objetivos	9
1.	.2.1.1 Objetivo general	9
1.	.2.1.2 Objetivos específicos	9
1.3	ASPECTOS TÉCNICOS	10
1.4	EQUIPO TÉCNICO	11
1.5	PERÍODO DE EJECUCIÓN	11
1.6	PRECIO Y FORMA DE PAGO	11
2. BA	ASES ADMINISTRATIVAS	12
2.1.	PROCESO DE POSTULACIÓN	12
2.	1.1. Postulante	12
2.	1.2. Modalidad de postulación	12
2.	1.3. Fechas de postulación	13
2.:	1.4. Documentos por presentar	13
2.:	1.5. Formas de presentación de la propuesta	13
2.:	1.6. Consultas	13
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	14
2.2	2.1. Admisión	14
2.2	2.2. Evaluación	14
2.2	2.3. Adjudicación	15
2.2	2.4. Comunicación de resultados	15





2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación	1
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	1
2.3.1. Suscripción de contrato	1
2.3.2. Entrega de informes a FIA	1
2.3.3. Seguimiento y supervisión	1
2.3.4. Difusión	1
2.3.5. Apropiabilidad de resultados	1





#### 1. BASES TÉCNICAS

#### 1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o de la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones. Labor que es realizada gracias al acompañamiento de técnicos y profesionales.

#### 1.1.1. Lineamientos estratégicos FIA

De acuerdo con los Lineamientos estratégicos FIA busca apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras:

#### Gestión sostenible de recursos hídricos

Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria asociada, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.

### Adaptación y mitigación al Cambio Climático

Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.

#### Sistemas alimentarios sostenibles

Apoyar innovaciones que promuevan el establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

En su trayectoria, FIA ha promovido la difusión de información referente a la innovación en el sector, tanto generada por la Fundación, como por otros actores del ecosistema innovador. Destaca la creación de la plataforma OPIA, primer observatorio de innovación agraria de Latinoamérica para incentivar la innovación y establecer redes de personas que compartan y aporten sus conocimientos.

A partir del 2018 la institución comenzó un proceso de modernización institucional, que buscó orientar la misión como institución para conducir de mejor modo las acciones hacia la





ciudadanía; y se implementó una nueva estructura de gestión territorial que representara a la institución en las regiones. A través de un diseño de macrozonas, se promueve una gestión desde y para los territorios, vinculándose con las necesidades de innovación de la pequeña y mediana agricultura.

Durante 26 años de historia, la Fundación para la Innovación Agraria ha contribuido en la promoción y desarrollo de una cultura de la innovación en el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada, que permita fortalecer la competitividad.







#### 1.1.2. Pilares de Acción FIA

Para abordar estas dificultades u obstáculos, FIA pone a disposición del sector los siguientes cuatro Pilares de acción:

- Plataformas de información y vigilancia estratégica: Generar, sistematizar y poner a disposición información como recurso estratégico en la toma de decisiones y la implementación de innovaciones en el sector con foco en los lineamientos estratégicos.
- Desarrollo de capacidades para innovar: Facilitar oportunidades de aprendizaje orientadas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y/o integrar las competencias necesarias para que actores del sector, desarrollen, adopten y/o consoliden innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos.
- Vinculación para innovar: Generar y poner a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.
- Impulso para innovar: Generar soluciones eficientes a problemas y/o oportunidades identificadas en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional a través del acompañamiento técnico y la entrega de recursos financieros, que permitan desarrollar, adoptar y consolidar innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos de FIA.

#### 1.1.3. Plataformas de información y vigilancia estratégica

Las Plataformas de información y vigilancia estratégica son ofrecidos a las personas como "recursos de información -generados por FIA y otras instituciones- para apoyar la toma de decisiones relativas a procesos innovadores en el sector silvoagropecuario".

Desde la Fundación, para disponibilizar este servicio a los usuarios, se han definido internamente dos ámbitos de acción:

Acceso a la información: FIA dispone de distintas fuentes y plataformas de información para innovar en el sector silvoagropecuario: Sitio web institucional, Biblioteca Digital, Base Nacional de Proyectos, Base de Iniciativas FIA, Observatorio para la Innovación Agraria (OPIA), y un Centro de documentación.







Cabe mencionar que para dotar de contenidos las plataformas, FIA realiza un trabajo interno de gestión de información que consiste en recopilar, analizar, sistematizar, organizar, difundir, conservar y resguardar la información generada por FIA, realizando un trabajo de análisis y procesamiento documental (catalogación, clasificación, indización, digitalización, edición, entre otros).

II. Atención ciudadana y transparencia: Consultas generales y orientación a los usuarios para acompañar el acceso a la información.

A continuación, se detallan estas líneas de trabajo:

#### I. Acceso a la información:

- a) Sitio web FIA: Plataforma web de comunicaciones de FIA que alberga información sobre los distintos servicios. Es el principal contacto digital y puerta de entrada de FIA con los usuarios. El sitio contiene enlaces a las distintas plataformas de información de FIA, y está armado en base a una plataforma WordPress. La dirección html del sitio es <a href="https://www.fia.cl/">https://www.fia.cl/</a>
- b) Biblioteca digital: Servicio de acceso abierto que permite la consulta, lectura y descarga de información en sus distintas colecciones: libros, documentos, presentaciones, videos y proyectos. Contiene documentos e información digital generada por FIA en el marco de sus iniciativas, albergando más de 4.380 recursos. El sistema que la soporta es Dspace, y se accede a través del sitio <a href="https://bibliotecadigital.fia.cl/">https://bibliotecadigital.fia.cl/</a>
- c) Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria: Contiene 10.363 proyectos de innovación del sector silvoagroalimentario, ejecutados con apoyo de distintas agencias nacionales. Reúne proyectos de FIA y otras instituciones como Fondef, Fondecyt, FDI, Fontec, InnovaChile, Copec-UC, Conicyt (actual ANID), FIC Nacional, FIC Regional, entre otros. Opera bajo el sistema Punto Net y SQL Server y se ingresa en el link https://opia.fia.cl/601/w3-propertyvalue-141439.php
- d) Base de Iniciativas FIA: Cuenta con información referencial de 4.190 proyectos, programas de innovación territorial, consorcios tecnológicos, programas de desarrollo tecnológico, giras tecnológicas, consultorías, estudios, eventos, documentos, cursos o pasantías, conteniendo información sobre iniciativas en ejecución y finiquitadas. También funciona bajo el sistema Punto Net y SQL Server y se entra mediante la dirección <a href="https://opia.fia.cl/601/w3-propertyvalue-141440.php">https://opia.fia.cl/601/w3-propertyvalue-141440.php</a>





- e) Observatorio para la Innovación Agraria (OPIA): Plataforma de acceso abierto que fue creada para promover la innovación en el sector silvoagropecuario, difundir información y establecer redes de personas que compartan y aporten sus conocimientos, constituyéndose en una herramienta de intercambio científico y práctico. Recoge las principales oportunidades para innovar, tendencias, estudios, iniciativas de innovación, y noticias a nivel global —reuniendo un repertorio de más de 7.950 contenidos y busca cimentar una comunidad en torno a la innovación. A la plataforma se ingresa en https://opia.fia.cl/601/w3-channel.html
- f) Centro de documentación (CEDOC): Colección física de documentos, estudios, libros, etc. disponibles para consulta de FIA, ubicada en la oficina central de la Fundación en Santiago. Almacena 6.000 registros.

#### II. Atención ciudadana y transparencia:

Servicio que pone a disposición, facilita el acceso y el uso de la información, suministrando datos, orientando y asistiendo a usuarios en los diferentes espacios: oficina FIA, eventos, formularios de contacto virtuales, email y teléfono. Se reciben solicitudes generales, técnicas y específicas, derivadas del Ministerio, otras instituciones, por Ley de Transparencia 20.285 y de Acceso a la Información Pública (19.980), y de todo tipo de usuarios. Se ofrece atención presencial, telefónica, virtual (correo y formularios de web FIA, OPIA) y vía redes sociales.

#### 1.2 SOPORTE Y MANTENCIÓN BIBLIOTECA DIGITAL

La Biblioteca Digital se define como el repositorio institucional, disponible a través de una Plataforma que alberga documentos e información digital generada por FIA en el marco de sus proyectos, programas y acciones para la promoción de la innovación en el sector agroalimentario y forestal. Esta Plataforma nace en el año 2008, implementada en Greenstone (Software libre), que contiene más de 4.380 recursos en libros, documentos, presentaciones, iniciativas y videos, entre otros contenidos, y que contribuye rescatar, conservar, preservar, almacenar y ofrecer acceso abierto de manera sencilla al material generado por FIA. Posteriormente, en el año 2012 se desarrolla la aplicación para smartphones de la biblioteca implementada en Drupal.

En el año 2015 se produjo una caída del Servicio por daños en el servidor que la soportaba, lo que derivó en una pérdida de datos y de estructura, por lo que se debió desarrollar e implementar una nueva plataforma en el año 2016, que fue realizada con el Software de código libre **Dspace**. Actualmente está en la versión 6.3, y sirve para la administración de las colecciones digitales de FIA. (Libros, Presentaciones, Vídeos y Proyectos apoyados por FIA).







El año 2018, se hicieron algunos cambios a la plataforma, sobre todo en su estructura y a fines de 2019 se realizó un estudio de usabilidad, que identificó una serie de falencias que en parte se mejoraron a principios de 2021.

Durante el 2022 se realizó una actualización de todo el Sistema, de todos sus softwares, además se incorporaron los certificados SSL a los servicios web vinculados a la Biblioteca Digital (Dspace y Matomo), se incorporó código QR a cada ítem, y se integró Usability API, una herramienta de accesibilidad que adapta los elementos gráficos a sus necesidades visuales.

Finalmente se aumentó el espacio físico del servidor 200 GB de espacio adicional, se habilitó el protocolo OAI-PMH para la cosecha de datos desde otras instituciones.

### 1.2.1 Objetivos

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

#### 1.2.1.1 Objetivo general

La Fundación para la Innovación Agraria requiere incorporar soporte y mantención en el subdominio https://bibliotecadigital.fia.cl/, debiendo mantener continuidad operativa, para que la plataforma opere como una relevante herramienta de vinculación entre los usuarios FIA y los diferentes actores del ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario nacional y su cadena agroalimentaria asociada.

Esta plataforma debe cumplir el doble propósito de:

- Activar la interacción y flujo de información y conocimiento del sector para la consolidación de un sistema de innovación del agro chileno.
- Proveer métricas de resultado en la gestión (Google Analitycs 4.0 y Matomo 4.10.1)
- El sitio web de la Biblioteca Digital debe mantener en su diseño (conceptual y gráfico) la vinculación con las plataformas tecnológicas de FIA.

#### 1.2.1.2 Objetivos específicos

- a. Brindar acceso libre y remoto a los objetos digitales en forma rápida y oportuna.
- b. Crear, editar y eliminar metadatos en la hoja de trabajo, y en la estructura, a solicitud o requerimiento de FIA.
- c. Crear, editar y eliminar usuarios al sistema con los privilegios según requerimientos.







- d. Crear, editar y eliminar Colecciones según requerimientos.
- e. Actualizar Sitemap, índices de búsqueda y navegación, y OAI.
- Realizar un Upgrade de Google Analytics (incorporarlo al que actualmente posee FIA) y Matomo.
- g. Monitorear los respaldos semanales de todo el contenido creado en el sitio, con el objetivo de contar en caso de fallas de hardware con toda la información disponible (base de datos, objetos digitales y estructura). Estos deben realizarse en "formato .tar" y se debe enviar un correo. Si el respaldo fallase el proveedor debe enviar un correo a FIA informando la situación en el más breve plazo.
- h. Limpiar la memoria utilizada por Java JDK y de los logs generados por Apache Tomcat y Dspace en el servidor de producción, a través de una cuenta brindada por FIA. Esta actividad debe ser realizada trimestralmente y coordinada con FIA (áreas de Información e Informática).
- Cumplir con los requerimientos señalados en el punto 1.3 (Aspectos técnicos) de las presentes bases.
- j. El proveedor debe presentar documentación de los trabajos realizados en cada actividad y en caso de errores o fallas en alguna de las tareas a realizar, el proveedor debe plantear una solución.
- k. El proveedor deberá evaluar las actualizaciones de los Sistemas en los servidores, según los requerimientos de FIA, en caso de eventuales incidencias informáticas.

#### 1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Actualmente, DSpace está en la versión 6.3, y sirve para la administración de las colecciones digitales de FIA (libros, presentaciones, videos y proyectos apoyados por FIA).

La Biblioteca Digital está alojada en los servidores de FIA basados en sistemas operativos Linux. Para la base de datos se utiliza PostgreSQL 10, para el Servicio Web Tomcat-apache 8.5.78, y Apache 2.4.53. Actualmente, FIA posee dos servidores: Uno de desarrollo para el respaldo de su estructura; y otro de producción, para el respaldo de base de datos y objetos digitales.

Con respecto a los Niveles de escalamiento y SLA, la empresa proveedora debe entregar los niveles de escalamiento respectivos a nivel de servicios de gestión de proyectos como a nivel técnico respectivamente. El nivel de escalamiento interno en FIA, será provisto por la Fundación.





También debe declarar los SLA respectivos, los canales y los PUC (punto único de contacto), es decir, mostrar su plan respectivo.

#### Ejemplo:

Nivel	Persona de Contacto	Persona de Contacto Correo y fono directo	
1	Juan Pérez	jperez@xxx3.cl fono: +569522998XX	
1	MSA (Mesa servicio de ayuda)	www.msa.xx	

#### 1.4 EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias, experiencia y desarrollo de sitios web en Dspace.

El equipo debe contener al menos los siguientes perfiles profesionales:

- Jefe/a de proyecto
- Diseñador gráfico
- Experto/a en desarrollo de programación

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV.

#### 1.5 PERÍODO DE EJECUCIÓN

La ejecución del soporte y mantención de la Biblioteca Digital será realizada desde el **25 de enero** al **31 de diciembre del 2023.** 

#### 1.6 PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta licitación, es de un **máximo de \$8.000.000, IVA incluido.** Se recibirán solo propuestas avaluadas en pesos chilenos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor e insumos que se requieran. Se entenderá que el precio ofertado incluye todo tipo de impuestos.

El precio de los servicios contratados será pagado preferentemente en cuotas trimestrales (marzo, junio, setiembre y diciembre), y contra aprobación de informes, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.





#### 2. BASES ADMINISTRATIVAS

#### 2.1. PROCESO DE POSTULACIÓN

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación "Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA".
- Formulario Postulación Licitación "Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA".

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, <a href="https://www.fia.cl/pilares-de-accion/licitaciones-de-proveedores/">https://www.fia.cl/pilares-de-accion/licitaciones-de-proveedores/</a>

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

#### 2.1.1. Postulante

Las propuestas solo podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que será confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

#### 2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen, cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.





#### 2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el 4 de enero de 2023 y cierra el 17 de enero de 2023 a las 15:00 hrs.

#### 2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación "Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA", disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los "Anexos", en formato PDF. Formulario Postulación Licitación "Soporte y Mantención Biblioteca Digital FIA", que corresponden a los siguientes documentos:
  - Anexo 1. Certificado de Vigencia de la entidad postulante. No podrá tener una antigüedad mayor a 90 días desde la fecha de apertura de esta licitación.
  - Anexo 2. Currículum Vitae (CV) del jefe/a de proyecto y de cada uno de los integrantes del Equipo Técnico.
  - Anexo 3. Reseña de la empresa y experiencia en proyectos similares.

#### 2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: <u>licitacionbd@fia.cl</u> el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 "Documentos a presentar".

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, a más tardar el día **17 de enero 2023**, hasta las 15:00 hrs.

FIA sólo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico licitacionbd@fia.cl

#### 2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a <u>licitacionbd@fia.cl</u>. La atención de dichas consultas será respondida en horario de oficina, es decir, de lunes a viernes 8:30 hrs a 18:00 hrs, por orden de llegada. Toda consulta que llegue fuera de ese horario será respondida al día hábil siguiente hasta el 13 de enero del 2023 a las 13:00 hrs.





# 2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

#### 2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 "Fechas de postulación".

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 "Documentos a presentar".
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 "Postulantes".
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.6.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes es inapelable.

#### 2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Grado en que la propuesta técnica permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	40%
2. Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	50%
3. Capacidad y organización del equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la licitación.	10%
TOTAL	100 %





Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La evaluación de cada propuesta se realizará de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados y será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. El Comité revisará cada propuesta y emitirá su evaluación.

El Comité Técnico elaborará un acta con el resultado de las evaluaciones de cada una de las propuestas, y un ranking en función de los puntajes obtenidos, y hará su recomendación a la Dirección Ejecutiva de FIA.

### 2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de las cuotas pactadas para el pago del valor de la licitación. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.

#### 2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 5 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.





#### 2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

#### 2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

#### 2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

#### 2.3.2. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de forma trimestral, sin perjuicio de que se establezca otra periodicidad en el respectivo contrato. Estos informes deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

#### 2.3.3. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un/a profesional que se hará cargo de estas labores. Desde ya se designa a doña Ingrid Acosta (iacosta@fia.cl), sin perjuicio de que FIA se reserva el derecho de cambiar esta designación en cualquier momento.







#### 2.3.4. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el "Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones" de FIA.

#### 2.3.5. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de el o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.







D.E. Nº 1/2023 04-01-2023 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



# **LICITACIÓN**"SOPORTE Y MANTENCIÓN BIBLIOTECA DIGITAL FIA"

